

Comunicación N° 03/13

**Acciones de profilaxis ante situaciones
de desastres naturales**

**Subsecretaría de Educación
Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social**

BUENOS AIRES EDUCACIÓN

BA

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL**

La Plata, Mayo de 2013.-

Comunicación Nº 03/13

Inspectores Jefes Regionales,
Inspectores Jefes Distritales,
Inspectores Areales,
Directivos y Docentes de CEC,
Miembros de EOE, EID y EDI.

Tras las inundaciones vividas por los habitantes de La Plata, Berisso y Ensenada, es oportuno citar lo mencionado en la Comunicación 2/12 de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, acerca de las Orientaciones de intervención para situaciones de catástrofes naturales: “cuando un suceso inesperado como ser una catástrofe natural ocurre, las personas experimentan muchas veces sentimientos de confusión, impotencia, desamparo y desvalimiento. Perder sus pertenencias, ver afectada su rutina diaria, y otros grandes cambios en la cotidianeidad, pueden tener graves consecuencias en su salud, no sólo física, sino también psíquica”.

En tal sentido, se elaboró el presente documento de trabajo con el propósito de brindar orientaciones e informar a los actores institucionales –y a través de éstos, a la comunidad educativa en general– acerca del cuidado en el uso y consumo del agua y de la higiene; tanto para la preparación de comidas, aseo personal, limpieza y desinfección de los hogares e instituciones. Asimismo, aporta recomendaciones para la vacunación y la eliminación de vectores, a fin de prevenir enfermedades asociadas a las inundaciones.

Este documento fue realizado con los aportes de los Orientadores Médicos (DO) de los distritos de La Plata, Cintia Plumez y de Quilmes, Silvia Bellando.

Conceptualizaciones acerca de las catástrofes

Los desastres de impacto súbito se visualizan como una secuencia en el tiempo, con diferentes fases.

Pre-desastre: en esta fase es donde se deben tomar medidas de prevención y programas de entrenamiento y educación para la comunidad.

Fase de impacto: es cuando acontece la catástrofe natural, y el impacto sobre la salud humana varía según la naturaleza de la misma. Es decir, lo súbito de su inicio, factores climatológicos, la densidad de la población, el estado de salud y nutrición de las

personas antes del desastre y la organización de los servicios de salud. De esto dependerá el número de heridos y muertes.

Fase de emergencia: ocurre inmediatamente después del desastre, debiéndose brindar apoyo y asistencia a los damnificados. Requiere acciones de rescate, primeros auxilios, asistencia médica de emergencia, vigilancia en salud pública y evacuación. Generalmente las tareas de rescate más urgentes son atendidas por los mismos sobrevivientes utilizando los recursos disponibles localmente. La presencia de planes distritales y comunitarios incrementa la autoconfianza y efectividad de la asistencia.

Fase de reconstrucción o de rehabilitación (pos-catástrofe): momento en que se deben restablecer los servicios vitales y se da inicio a la reparación del daño físico, social y económico de la comunidad afectada; tales como reparación de aulas escolares, limpieza de viviendas, restablecimiento del servicio de energía eléctrica y otros servicios.

Los desastres naturales se consideran un problema de salud pública dado que, en mayor o menor medida:

- causan un número inesperado de muertes, lesiones o enfermedades en la comunidad afectada, que exceden las capacidades terapéuticas de los servicios locales de salud;
- destruyen la estructura local del sistema de salud y alteran la prestación de la emergencia;
- producen efectos adversos sobre el medio ambiente y la población, aumentando el riesgo de enfermedades transmisibles y peligros ambientales, que disminuyen la calidad de vida futura;
- afectan a comunidades, grupos y sujetos, dando lugar a estados de ansiedad y de angustia;
- causan escasez de alimentos con severas consecuencias nutricionales, tanto en niños como en adultos;
- generan movimientos de población tanto espontáneos como organizados, por lo cual aumenta el riesgo de brotes de enfermedades transmisibles en aquellos lugares donde grandes grupos de población pueden estar hacinados y compartir condiciones de vida insalubres.

Respecto al uso y consumo del agua

El suministro y consumo de agua potable es la respuesta más importante en cualquier situación de catástrofe. Además de los beneficios inmediatos en el sostenimiento de la vida, promueve otras actividades sanitarias y de salud pública, desde el lavado de manos hasta la terapia de rehidratación oral evitando la transmisión de enfermedades por el agua.

Se define como agua potable aquella libre de contaminación microbiológica y toxicológica que pueda afectar la salud humana. Para obtener agua segura, microbiológicamente hablando, es posible realizar las siguientes acciones.

- Hervir el agua durante tres minutos; si bien este procedimiento es recomendable no es un método rápido cuando la emergencia involucra grandes poblaciones o falta la fuente de combustible para tal efecto.

- El hipoclorito de sodio (lavandina) se ha recomendado para la cloración de emergencia de agua familiar, dado sus bajos costos y su disponibilidad.

El agua a clorar debe estar a temperatura ambiente, dado que esta temperatura es óptima para que el cloro destruya las bacterias. Se colocan dos gotas por litro de agua y se espera 30 minutos para su consumo.

La lavandina que será utilizada para la limpieza de cualquier espacio físico, mobiliario y utensilios en general, debe estar previamente diluida. La proporción a utilizar de cloro es 1 en 10, eso significa que una medida de cloro debe ser diluida en diez, de la misma medida de agua. Luego de preparada la solución es necesario dejarla reposar treinta minutos para que sea activa. Asimismo, se debe utilizar dentro de la hora de preparada porque luego se descompone. Una vez esparcida en la superficie (pisos paredes, muebles de metal, sillas), se recomienda esperar treinta minutos para que actúe la solución y desinfecte efectivamente. Los elementos a desinfectar, tales como utensilios de cocina, elemento plástico, juguetes, etcétera, deben permanecer sumergidos durante treinta minutos en esta solución. Para enjuagar la superficie, luego de esta limpieza, utilizar agua a la concentración recomendada para el consumo. La lavandina pura, tal y como viene en el envase, no es activa ni efectiva para la limpieza; utilizarla a esa concentración significaría desperdiciar este recurso.

Del mismo modo, para que el uso de la lavandina sea efectivo, no se debe mezclar la solución con detergente ni desinfectantes, ni utilizar agua caliente, dado que es menos efectiva.

Algunas consideraciones a tener en cuenta:

- la congelación no destruye los microorganismos patógenos, por lo tanto el agua a congelar debe necesariamente ser segura;
- algunos parásitos son resistentes a la cloración y pueden requerir filtración – este método también es necesario para eliminar del agua los metales pesados–;
- se debe tener en cuenta la no contaminación de los recipientes en los que el agua segura va a ser almacenada;
- los sistemas de distribución de agua a los sitios de riesgo, que hayan perdido la presión positiva necesaria, deben ser sospechados de contaminación, aun cuando hayan sido tratadas las aguas a nivel central;
- para la desinfección de fuentes naturales de agua y tanques de almacenamiento, se utiliza yodo en forma de tabletas purificadoras.

El agua segura –convertida en segura o potable– debe ser utilizada para consumo (ingesta para hidratación, higiene y elaboración de alimentos), higiene personal (lavado de manos, baño diario) e higiene de los espacios institucionales.

Recomendaciones para la higiene personal

Es importante el lavado de manos dado que reduce la posibilidad de adquirir y diseminar enfermedades respiratorias y gastrointestinales, evitando la transmisión de gérmenes resistentes a los antibióticos; a su vez, previene brotes epidémicos en la población.

El lavado de manos se debe realizar antes de:

- preparar comida o ingerirla;
- curar una herida o atender a una persona enferma.

Y después de:

- ir al baño;
- sonarse la nariz, estornudar o toser;
- manipular alimentos crudos –especialmente carnes–;
- manipular basura;
- hacer deportes o alguna actividad física;
- asistir a un lugar público –hospitales, escuelas, entre otros–;
- atender o levantar a los niños;
- haber estado fuera de casa.

Saber lavarse las manos adecuadamente es tan importante como hacerlo cuando corresponde. Un simple enjuague sin jabón no es suficiente para eliminar los gérmenes, por ello se debe utilizar agua y jabón (el jabón líquido es el menos contaminante), lavar bien toda la superficie de las manos, incluyendo las muñecas, palmas, dorso y dedos. Además, es necesario cepillarse debajo de las uñas, frotarse las manos enjabonadas durante 15 segundos, enjuagar y secar.

Recomendaciones para la higiene de los espacios educativos

Las instituciones educativas cumplen una función fundamental a la hora de comunicar e implementar medidas de prevención de enfermedades transmisibles en la comunidad, especialmente luego de haber sufrido una catástrofe natural. Por ello, es necesario que realicen actividades destinadas a promover los hábitos de higiene personal mencionados anteriormente; como así también informar a docentes, padres y alumnos que, en el caso de presentar síntomas de alguna enfermedad, deben concurrir al servicio de salud más cercano a su domicilio.

Luego de una inundación la higiene de los espacios institucionales es primordial. Como primera medida para la desinfección de los espacios áulicos, baños, patios, pasillos, cocinas y comedores, es necesario el uso de guantes y botas para protección de la persona que realizará la limpieza.

La desinfección de estos espacios se debe realizar según lo explicado anteriormente, con agua y lavandina a concentración 1 en 10. Con dicha solución se podrán desinfectar pisos, paredes, puertas, ventanas, picaportes, principalmente hasta el nivel alcanzado por agua. En la zona de los baños, se priorizan los lugares de mayor manipulación por parte de los usuarios, como sanitarios, canillas, botones de los depósitos de agua, entre otros. En las cocinas se debe procurar la desinfección de mesadas, bachas, canillas, pisos, heladeras; así como de los artefactos electrodomésticos y teléfonos.

Se sugiere descartar todo aquello que haya absorbido el agua de la inundación, por estar ésta peligrosamente contaminada; como muebles de materiales que conservan el agua –principalmente aglomerados–, todo tipo de papel, láminas, libros, hojas, cuadernos, telas, peluches, cartones, que los alumnos o los docentes puedan manipular y acercarse a la boca o nariz, o pueda tomar contacto con su piel.

Los muebles de chapa y madera maciza pueden conservarse, previa desinfección con el agua clorada (concentración 1 en 10), secados al sol y, preferentemente, pintados. También es importante ventilar los espacios para favorecer el secado de los ambientes y los objetos desinfectados.

Respecto al plan de vacunación

Según la Ley Nacional de Vacunación Gratuita y Obligatoria No 22909/83 y la Ley Provincial No 10393/86 y modificatorias por Ley 12658 y Ley 14415/2012, el Calendario Nacional de Vacunación es obligatorio, debiendo la escuela realizar el control al ingreso escolar. Si a causa de la inundación u otra catástrofe se hubieran perdido los registros del plan de vacunación correspondiente y no se puede reconstruir la información, la indicación es revacunar.

En esta situación de riesgo sanitario es imprescindible orientar a las familias al centro sanitario más cercano a su domicilio, con el fin de recomponer el registro y, en caso de que haya sido destruido, se le indicaran las medidas sanitarias correspondientes.

Toda la población de adultos debe tener la vacuna doble que protege contra el tétanos y la difteria. Si la persona está correctamente vacunada, debe revacunarse cada 10 años. Por otra parte, todos los adultos y niños deben vacunarse contra la gripe y la hepatitis A, salvo indicación médica contraria.

Respecto a la eliminación de vectores

Los desastres naturales, tales como las inundaciones, suelen incrementar el número de vectores que pueden alcanzar más fácilmente a las personas que han perdido sus viviendas y están expuestas al medio ambiente, habitando lugares hacinados o en contacto con roedores (leptospirosis, hantavirus) y otras patologías de tipo respiratoria y gastrointestinal. Sin embargo, estas enfermedades se transmiten más por la ingesta de aguas contaminadas que por el contacto con aguas de la inundación, a excepción de la leptospirosis que se transmite directamente por piel y mucosas. Es por ello que se recomienda extremar los cuidados en este sentido.

Bibliografía

- Noji, Eric K. (ed.) Impacto de los desastres en Salud Pública. Bogotá, Organización Panamericana de la Salud, 2000.

-Toole, Michael, "Enfermedades transmisibles y su control". Cap 5. En Noji, Eric K. (ed.) Impacto de los desastres en Salud Pública. Bogotá, Organización Panamericana de la Salud, 2000.

-Lilibridge, Scott, "Manejo de los aspectos ambientales en los desastres naturales". Cap 4. En Noji, Eric K. (ed.) Impacto de los desastres en Salud Pública. Bogotá, Organización Panamericana de la Salud, 2000.

-Ellen, Gerrity, "Consecuencia de los desastres en Salud mental". Cap. 6. En Noji, Eric K. (ed.) Impacto de los desastres en Salud Pública. Bogotá, Organización Panamericana de la Salud, 2000.

Recursos en internet

-Ministerio de Salud de la provincia de buenos Aires, Qué debemos saber sobre el lavado de manos,
<http://www.ms.gba.gov.ar/EducacionSalud/lavamanos/lavadodemanos3105.pdf>

-Ramos Mejías.org, Lavandina y compuestos relacionados,
<http://www.ramosmejia.org.ar/s/inf/recomend/lavand.html>

Provincia de Buenos Aires

Gobernador
Sr. Daniel Scioli

Directora General de Cultura y Educación
Dra. Nora De Lucia

Directora de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social
Lic. Eliana Vasquez

Director Provincial de Proyectos Especiales
Cdor. Fernando Spinoso

Director de Contenidos Educativos
Prof. Fernando Arce

BUENOS AIRES EDUCACIÓN

BA

DGCyE / Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social

Torre Gubernamental I. Calle 12 esq. 51, piso 13

(0221) 4295274

direccion_psicologia@ed.gba.gov.ar

www.abc.gov.ar